

ACTA Nº 026-2019.

Fecha: martes 23 de julio de 2019. Sesión ordinaria.

ACTA Nº. 026-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día martes 23 de julio de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 09:00, previa convocatoria Nº.- 026-2019, de fecha 19 de julio de 2019, dispuesta por el lng. Rodrigo Rea Yánez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Yánes, quien dispone que secretaría constate el quorum. El Secretario: informo que se cuenta con los concejales: Alfredo Guamán, Marco Guerra, Eduardo Llerena, Remigio Roldan, Medardo Quijosaca, es decir con todos los miembros del concejo municipal, por lo que sí existe quorum. Además se cuenta con la presencia de la Ab. Rocío Yánes Procuradora Sindica. Econ. Ángel Medina Director Administrativo. Ing. Jimmy Tapia Director de Obras Públicas, Econ. Marco Benalcázar director financiero, Ing. Cristina Medina Jefa de La Unidad de Turismo, Ing. Fausto López jefe de Producción. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. Secretario: PUNTO UNO.- Aprobación del acta Nº 024-2019 de fecha 04 de julio de 2019. PUNTO DOS.- Aprobación del acta Nº 025-2019, de fecha, de fecha 9 de julio. PUNTO TRES.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA AL PROYECTO DE **PRESUPUESTO PRORROGADO** DEL **GOBIERNO** AUTÓNOMO **DESCENTRALIZADO** MUNICIPAL **DEL** CANTÓN ALAUSİ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución del Oficio Suscrito por el Tec. Jorge Balseca Presidente de la Comisión de lo Social de los 75 Aniversario de la Unidad Educativa Federico Gonzales Suarez. PUNTO CINCO .- Informe de comisiones. PUNTO SEIS.- Clausura. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: está a consideración de ustedes el orden del día. El C. Eduardo Llerena: mociono que se apruebe. El C. Remigio Roldan: apoyo la moción. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: con las mociones secretario proceda a tomar votación. Secretario: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Sin cambios aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Aprobación del acta Nº 24-2019, de fecha 04 de julio de 2019. El C. Eduardo Llerena: señor alcalde, esta acta se llevó a cabo en dos días, en la hoja 8, que se corrija la fecha de reinicio, lo correcto es el 5 de julio de 2019, con esa observación, elevo a moción que se apruebe. El C. Remigio Roldan: apoyo la moción. El Alcalde Ing.





Rodrigo Rea: Secretario, proceda a tomar votación. Secretario: El C. Alfredo Guamán a favor. C. Marco Guerra a favor. C. Eduardo Llerena a favor. C. Remigio Roldan, a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta Nº 24-2019, de fecha 02 de julio de 2019. PUNTO DOS.- Aprobación del acta Nº 025-2019, de fecha 09 de julio de 2019 El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: está a consideración de ustedes el aprobar el acta. El Secretario: corregir el nombre de Vicente que es lo correcto, no José. El C. Remigio Roldan: mociono que se apruebe. El C. Eduardo Llerena: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: Secretario, proceda a tomar votación. Secretario: El C. Alfredo Guamán a favor. C. Marco Guerra a favor. C. Eduardo Llerena a favor. C. Remigio Roldan, a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta Nº 025-2019, de fecha 09 de julio de 2019. Como PUNTO TRES.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRORROGADO DEL GOBIERNO **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL** DEL CANTÓN ALAUSÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. EL Alcalde Ing. Rodrigo Rea: señores concejales está en sus mano el proyecto de reforma al presupuesto, como administración debemos dar este paso para poder ejecutar las obras en este año 2019, pido de favor iniciar, explicar los montos y rubros. El Econ. Marco Benalcázar: como ya hubo un primer debate y la información ya se entregó, no sé si por parte de los señores concejales hay observaciones, y si vamos a revisar los cambios, o tomamos una metodología de trabajo para revisar el presupuesto. El C. Marco Guerra: del presupuesto del año 2018, no consta aquí, hay personas que tienen documentos que ellos estaban acumulando el presupuesto. El Econ. Benalcázar: hicimos un análisis, lo que pasa que todos esos presupuestos que no han ocupado, esos dineros los han destinado para otro tipo de obras, relativamente han perdido esos dineros. Están encaminado a la obras que tiene en sus manos, en algunos casos no se han perdido esos dineros. El Alcalde: son acciones que lo han tomado antes, me decían han hecho mal las cosas, ya contraloría intervendrá, debemos hacernos responsables desde que actuamos nosotros. El C. Alfredo Guamán: compañeros, primeramente buenos días, habiendo leído este proyecto, analizado, visto, sabemos vemos que este es ya planificado por el ex Alcalde, de mi parte únicamente diría, sobre pagos de funcionarios ajustes, viendo diría, si hay algún cambio reforma debe ser para obra y beneficio del pueblo, si haríamos cambio en vano tarde o temprano va a haber reclamo, de mi parte como comisión de recursos naturales, pediría de alguna partida unos 50 mil para plantas necesitamos para mojones, en los páramos, Cocan, Santa Rosa, Totoras, a una altura de 4 mil metros, hay que prevenir, dar plantas, cuidar los árboles, si no hay este año planificar para el próximo presupuesto, he conversado con el lng.





Suarez, que haga un estudio e intervenir. El Ing. Edison Suarez: el pedido del concejal, el proyecto ya está elaborado, el vivero está establecido, tenemos los insumos necesarios, nos falta ciertas cosas como equipo útil, el monto es unos 40 mil para producir unas 150 mil plantas, esta comprometidas 100 mil plantas para los colegios y escuelas y unas 50 mil para comunidades. El Alcalde: yo dispuse que necesitamos unas 150 plantas, que igual íbamos a hablar con el consejo provincial que nos ayude con Fausto López, esa plantas deben estar ya hasta el 15 de enero en el suelo, no queremos plantar en abril o mayo cuando ya pasamos el invierno, no debemos pasar tiempo. Estamos trabajando ya para que en el mes de diciembre trasplantar y ejecutar, las facilidades como administración las daremos, por eso son ustedes nuestros asesores, y debemos ser conscientes con la naturaleza. El C. Medardo Quijosaca: debemos ver zonas del cantón alta media y bajar, por la zona alta se da el Yagual. El Ing. Fausto López: si están consideradas las zonas alta media y baja. Por consiguiente el concejo Acuerda de la partida 9.7.01.01.004; 510, tomar 12 mil dólares para proyecto forestal. El C. Remigio Roldan: quería hacer una pregunta, en primer debate hubo 22 millones, y en el segundo proyecto que nos pasan aumentamos cerca de 2 millones. La pregunta es de donde se sumó los 2 millones de dólares. El Econ. Benalcázar: como se trabajó con el equipo, tenemos los préstamos para los planes maestros, ahora ya vamos a tener unos faltantes en lo que es contratos complementarios, y como el BDE nos exige que pongamos una contraparte, la contraparte es un 8 por ciento en la ejecución, para no tener ese desfinanciamiento, y tener esa partida presupuestaria a lo meior esos recursos los utilizaremos en el 2020, ese porcentaje del BDE es alto y por eso es la variación, por la contraparte del BDE. El C. Remigio Roldan: esos 24 millones, disponibles para este año. El Econ. Benalcázar: todo se va a financiar, tenemos tres tipos de financiamiento, ingresos propios, lo que es cartera vencida, y las contribuciones de mejoras, como en este caso no se ha cobrado de contribución especial de mejoras de los últimos 8 años, esos dineros debemos cobrar con eso vamos a financiar. El C. Remigio Roldan: me ha gustado trabajar en equipo que haya esa predisposición del señor alcalde, en este concejo reine la transparencia la honestidad, hemos visto problemas y debemos dar soluciones, habíamos encontrado un presupuesto prorrogado, planificado para cada una de las comunidades, en la que nosotros tenemos que hacer de la mejor forma posible nuestras observaciones correspondientes, sin embargo solicito de la manera más comedida para que el próximo presupuesto salga desde planificación porque no sabríamos que presupuesto está destinado para el participativo, para obras públicas, para turismo, ambiente, es nuestra responsabilidad, hasta para contestar inquietudes de nuestra gente, hasta al alcalde cuando salga a una comunidad le preguntaran cual es el presupuesto participativo contesta rápido y con veracidad, primero habíamos debatido en una matriz, y ahora revisar caso por caso. El C. Eduardo Lierena: de la misma manera sumar las palabras de Remigio, la gran mayoría de números que no están resaltados fueron lo que no fueron tomados en cuenta para la reforma, si





sería importante hacer alusión a los que están resaltados, en ese sentido para quedar claros y conocer cómo va a quedar, haciendo alusión a que somos un equipo y debemos conocer. Tomando en cuenta que las comisiones de planificación no conocemos si no cuando venimos a la reunión, si sería importante en el próximo presupuesto ser tomados en cuenta, algo hemos de sumar, personalmente siento lo que dijo Remigio, en ese sentido vemos, y cuando estamos aquí decimos lo que queremos, y no cuando salgamos decimos otras cosas y de manera especial las personas que estamos aquí debemos ser muy frontales, es un líder muy joven voy a leer donde dice que los valores esenciales de la relaciones humanas deben ser la lealtad y la frontalidad, y lamentablemente estos escaso, y mucho más en el tema político, porque en estos espacios donde deben estar presenta la lealtad y la frontalidad se han quedado a un lado, donde precisamente es con el público, debemos ser honestos y muy frontales de las cosas que decimos afuera, porque las personas mal interpretan eso y eso nos puede conllevar a otras cosas, no porque quiera quedar bien yo, en ese sentido soy muy frontal y directo señor alcalde, en esta vez sí pido señor economista y que en las próximas se vavan tomando en cuenta estos temas. El Alcalde: esa es la verdad lo que dice Eduardo, si algo nos sentimos mal, la predisposición es sentarnos aquí, discutamos con respeto lógicamente porque todos hacemos la administración y debemos salir aquí bien. defendamos donde tengamos que defendernos, vo donde voy digo agradezco a los concejales, seamos uno solo fortalezcámonos. El C. Eduardo Llerena: lo que dijimos los dos es porque sentimos eso, y en el tema de difusión en donde se hace conocer y básicamente que los concejales no hacemos nada, pongo un ejemplo hace 10 días atrás estuvimos en Quito conjuntamente a invitación suya asistimos al CONALI, estuvimos allí y básicamente el informe es que solo estuvo usted, existen imágenes donde estuvimos todos, solo se da a conocer las cabezas de nosotros, me reconozco que soy yo de espaldas, no veo bien, ahí dice la administración, es importante decirlo así, no estamos en campaña, estamos para trabajar y mucho más soy parte de su equipo desde hace mucho tiempo, pero si veo esta situación, el tema caligráfico lo que se publica, que venga y nos explique, es para bienestar no solo mío. El Alcalde: voy con esta inquietud, pero mejorar esa tema. El C. Eduardo Llerena: el relacionista público trabaja para la institución no para Rodrigo Rea, a eso voy. Estamos aquí para trabajar, somos un equipo. El C. Remigio Roldan: para el próximo presupuesto que asumamos todas las comisiones, de pronto haya mal entendimiento, el secretario nos da dos días antes. La ley manifiesta que debe haber un informe favorable desde comisión de planificación, sabiendo que hemos evadido ese paso. El Secretario de concejo Ab. Cristian Ramos: para aportar, aclarar lo que dice el Art. 244, 245 del COOTAD, se debe emitir el informe de la comisión de planificación y presupuesto hasta el 20 de noviembre su informe cuando sea para el presupuesto del próximo año 2020, en este caso es una reforma. El Alcalde: continuemos con la sesión. El C. Marco Guerra: la anterior sesión se hizo un cambio en las comunidades. El C. Eduardo Llerena: ayudemos con la





codificación. El C. Remigio Roldan: hay una petición de unas 24 comunidades que están pidiendo el cambio al proyecto, entonces siendo así mociono si de 24 comunidades aceptamos el cambio de proyecto que están pidiendo o no damos paso. La Arq. Sandra Chang Huang: aquí está la lista, las peticiones se refieren más al presupuesto participativo, no se puede para tofos, por ciertos impedimentos legales, no tienen escritura, no podemos por las competencias. no les alcanza, son 23 peticiones, a las cuales 4 no daría paso, con el sustento debido al resto si se puede cambiar, ya he conversado con las respectivas personas. El C. Remigio Roldan: y las cuatro comunidades en base a que estaríamos negando, si recién aprobamos el presupuesto. El Alcalde: hay comunidades que han pedido borregos, la anterior administración no les da borregos, porque ya les dan un justificativo que dice no hay donde comprar, nos fuimos a Santa Rosa de Chipcho y conversamos, no tiene pasto, y darles un borrego guisto, flaco que se compra en Riobamba, no nos engañemos. Nosotros tenemos un departamento de producción, yo les pongo a disposición mejoremos nuestros pastos, nuestros suelos, pero en el momento que no les ayudamos por la inconciencia de la gente, se entrega pero en 15 días muere el borrego el ternero, qué hemos logrado, sin embargo Zula dice queremos nuestros borregos, no podemos cambiar, compremos una potabilizadora de agua para la comunidad, si se les puede convencer, vale la pena, creo que se debería cambiar, si no está cambiando el presupuesto no lo van a perder. Esa es la razón. La Arq. Sandra Chang Huang: está por verse, Pishishi, Yacupungo, analizar Shushilcon. El C. Remigio Roldan: yo sé que usted estuvo en una reunión en Yacupungo, conocemos la realidad de las comunidades, hay que decirlo, la comunidad de Yacupugno está pidiendo para casa comunal cuando están terminado un proyecto de más de 20 km, cuando el riego da vida, desarrollo, da producción, como podemos negar, hasta para tener una respuesta a las comunidades. Santa Rosa de Cochapamaba, están pidiendo para ovinos, compañeros de producción si guiera que ustedes nos avalen podemos trabajar para ovinos. Si tenemos animales mejorados que digan si podemos o que digan que en país no existen. El Alcalde: creo que ya explicamos cual es la razón, podemos hacerlo, pero la conciencia nuestra no ha de quedar ardiendo, contratamos la adquisición pero cual me certifica que es mejorado el borrego, nadie, no hay una forma de hacer genética ni verificar con el pedigrí, no hay criaderos certificados, que podamos conseguir los borregos, claro de la feria de Guamote o Riobamba, de Colta, Cajabamba, pero de eso no se trata, no vamos a cambiar si damos dos borregos flacos. El C. Remigio Roldan: hablo por Pachamama Grande, están pidiendo para cuatro familias, y son 45 jefes de familia, estamos aceptando para un grupo no para la comunidad. El Alcalde: hay que conversar con el presidente de la comunidad que hagan el pedido que ratifiquen lo que están pidiendo. El C. Eduardo Llerena: se quedó en que ellos se reúnan y se ratifiquen en el pedido. El C. Remigio Roldan: hay otra asignación con 20 mil dólares. El C. Alfredo Guamán: esto ya está planificado pero decía el concejal Remigio, algunos piden con razón el cambio, que es lo





que pasa en Pachamama han manifestado los compañeros dirigentes, un grupo ha venido políticamente no sé qué haría con el ex alcalde, ahora hacen la asamblea la comunidad decide que se tiene que hacer la obra. Por eso compañeros mucho ojo para la próxima, en Totoras hay cuatro pedido de las asociaciones, por eso mucho respeto va a depender de los bueno funcionarios. hay que sociabilizar trabajar duro. El Alcalde: hay que trabajar con los dirigentes, independientemente de las asociaciones, con la comunidad no con grupos pequeños. La Arg. Sandra Chang Huang: estuvimos en Achupallas donde piden el cerramiento del Cementerio, eso no se necesita aun, lo que primero necesitan son las bóvedas porque están abiertas, eso debemos priorizar así vamos a ir avanzando. El Econ. Benalcázar: de la partida difusión e impresión se disminuye 40 mil. De la digitación tenemos dos mil dólares, de pasaje al interior se disminuye. Edición mantenimiento se aumentó de las necesidades para el parque automotor. Tenemos una consultoría de talento humano 25 mil dólares. Así mismo servicios de capacitación disminuimos valores. Sueldos y remuneraciones no se topó. Lo que tenemos es 100 mil para un acercamiento de jubilaciones al BDE. 70 para impresiones de las especies valoradas de tránsito. De los espectáculos culturales, son 49 mil para el 13 de noviembre. La Ing. Cristina Medina: estábamos revisando un informe de contraloría sobre los Cuvivies, y en el informe final no está observado, hay que tomar esa decisión, si se incluye o no en el presupuesto. El Alcalde: eso hay que apoyar para la celebración de los Cuvivies. el C. Alfredo Guamán: la festividad de Ozogoche algo viene dando realce, hay que hablar con Eduardo a ver cuál es la organización, yo diría, hay comparsa más, hay que hacer reconocimiento, rogaría coordinar con compañero Eduardo, si diría 10 mil. El Alcalde: le pido Ing. Cristina ayude con el asesoramiento técnico para los Cuvivies. El concejo Acuerda: dejar 10 mil para la celebración cultural de los Cuvivies. El Econ. Marco Benalcázar: maguinaria equipos y mantenimiento de dejo 10mil. Estos valores de la Consultaría esta los PDyOT. Y PUGS. Los incremento de los planes maestros nos toca asumir un 15 %, del terminal terrestres todavía no. hay un valor para las colonias vacacionales. Hay otro rubro para poder contratar técnicos poder ejecutar los presupuestos participativos lo que más se pueda. La Arq. Sandra Chang Huang: queremos contratar técnicos por servicios profesionales. El Alcalde: yo sí creo que debemos contratar a técnicos, porque va a llegar diciembre y no habremos hecho todas las obras, tenemos que llegar a hacer obras este año al 100 %. La Ab. Roció Yánez: en jurídico solo tengo un analista y la asistente, en reuniones de directorio hemos manifestado que no trabaja como debe ser, así como inician los contratos también aumenta la carga laborar. Yo necesito una persona más que trabaje. El alcalde: al momento que arrancamos con los proyectos necesitaremos más personal técnicos, para que al final con eficiencia cumplir. El Econ. Ángel Medina: debería darse un refuerzo en otros departamentos, y para que no se acumule el trabajo en algún departamento. El C. Eduardo Llerena: me parece que esto es solo hasta diciembre para poder salir, porque me parece que si vamos a necesitar en cada





uno de los departamentos. Vamos a tener provectos y debemos ejecutarlos. El Ing. Suarez: en nuestro departamento hace falta un ingeniero civil. La Arg. Sandra Chang Huang: tenemos estación total pero no tenemos un topógrafo. por el sueldo no creo que guieren trabajar. El Econ. Ángel Medina: en el orgánico se debe aclarar de donde salen los proyectos, con una cantidad mínima de tres técnicos, a partir de la aprobación del presupuesto se va a contratar la consultoría para el orgánico. El Econ. Marco Benalcázar: para el proyecto Pueblos Mágicos, 40 mil. El C. Eduardo Llerena: es una inversión a lo que se puede conseguir. El C. Medardo Quijosaca: solicito verificar esos tubos que están en la casa comunal en Totoras. El Econ. Marco Benalcázar: construcción de puente Juval está 250 mil dólares. El C. Eduardo Llerena: la vice prefecta ofreció que ellos van a hacer. El Alcalde: hay que presionar a la prefectura sobre el tema del puente. El C. Remigio Roldan: ese dinero de adoquinado en Totoras. Yo les dije si quieren cambio que presente el oficio. El C. Eduardo Llerena: ahí ustedes dos tienen que ayudarnos. El Alcalde: para el próximo año hay que hacer el alcantarillado de Totoras. El Ing. Jimmy Tapia: la facilidad del adoquín es que se puede quitar para implementar alcantarillado y aqua potable. El Econ. Marco Benalcázar: alguna duda que tengan. El C. Alfredo Guamán: para Guangras que hay. El Econ. Marco Benalcázar: 20 mil para el participativo y 13 mil. El Ing. Fausto López: en algunos casos deben tener el asesoramiento técnico para los presupuestos, pero cada solicitud debe tener el soporte técnico. Al final el alcalde y concejales están en la mira. Comparto con usted señor alcalde, necesitamos mejorar el suelo. El C. Remigio Roldan: mociono que se apruebe en segundo debate. El C. Alfredo Guamán: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: Secretario, proceda a tomar votación. Secretario: El C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan, a favor, agradeciendo a este equipo de trabajo creo que todos hemos dado nuestro criterio, ese valor y necesidad a nuestras comunidades. El C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. Secretario: por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO PRORROGADO DEL GOBIERNO **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO** MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Como PUNTO CUATRO.- Conocimiento y resolución del Oficio Suscrito por el Tec. Jorge Balsea Presidente de la Comisión de lo Social de los 75 Aniversario de la Unidad Educativa Federico Gonzales Suarez. El Alcalde Ing. Rodrigo Rea: está a consideración este punto de orden. El C. Eduardo Llerena: si nos están invitando a la condecoración de la bandera, el día viernes. El Alcalde: el viernes tenemos la reunión de la comisión de límites de la prefectura. Por consiguiente el concejo considerando que, el 26 de julio de 2019, se conmemora el Septuagésimo Quinto Aniversario de vida institucional de la Unidad Educativa Federico Gonzales Suarez, del cantón Alausí, provincia de Chimborazo. Que, el rol de La Unidad Educativa Federico Gonzales Suarez





constituye un aporte sustancial para el progreso del cantón y del país. Que, la noble institución a los largo de su funcionalidad a formado estudiantes probos, capaces que han constituido un aporte significativo a la sociedad. Que, en sesión ordinaria de concejo, de fecha 23 de julio de 2019, el concejo municipal del cantón Alausí por decisión unánime expidió el siguiente acuerdo. ACUERDA: Articulo 1.- Condecorar a la honrosa bandera de la Unidad Educativa Federico Gonzales Suarez. Articulo 2.- Saludar y felicitar a la estimable Unidad Educativa Federico Gonzales Suarez, a sus directivos, docentes y ex docentes, estudiantes y ex estudiantes, al conmemorar sus Bodas de Brillante. Articulo 3.-Adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de Alausí, le han dispensado a tan respetable Unidad Educativa. Hacer la entrega del presente acuerdo, v condecoración a la bandera, el día viernes 26 de julio de 2019. Dado y firmado en la sala de sesiones de la municipalidad de Alausí, a los 23 días del mes de julio de 2019. PUNTO CINCO .- Informe de comisiones. El Alcalde: por favor colabórenme hoy a las 5 hay una reunión con los trabajadores del Sindicato de trabajadores de GAD Alausí. PUNTO SEIS.- Clausura. Siendo las 11:00. El alcalde Ing. Rodrigo Rea clausura la presente sesión. Para constancia de lo actuado firma alcalde y secretario de concejo, quien da veracidad de lo actuado.

Ing Aurio Rodrigo Rea Yánes.

ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSI.

Ab. Cristian Fernando Ramos C.

SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA